



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXION Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CCTV, ANTI INTRUSION, INCENDIO, ASI COMO COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA.

ACTA Nº 1

Exp.20.041.CA.SU.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y APERTURA SOBRE “B)”, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACION, SOFTWARE, MANTENIMIENTO TECNICO LEGAL, CONEXIÓN A CRA Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD, CCTV, ANTI INTRUSION, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN INTERNA (CABLEADO Y/O RADIO ENLACES), PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.) EN SUS INSTALACIONES DE CANTABRIA.

Siendo las 09.30 h del día **05 de marzo de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 14 de febrero de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Bernardo Francisco Colsa Lloreda, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D. Antonio Manjón García, Director de Seguridad de CANTUR, S.A.
Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
Dña. Santiago Gutiérrez Gómez, Director del Departamento Económico-Financiero CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla y Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, y apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto, Tramitación Urgente, del contrato de suministro, instalación, software, mantenimiento técnico legal, conexión a CRA y gestión de los sistemas de seguridad, cctv, anti intrusión, así como la comunicación interna (cableado y/o radio enlaces), para la sociedad regional cántabra de promoción turística, s.a. (Cantur s.a.) en sus instalaciones de Cantabria.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.33) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
INVESTIGACIÓN Y CONSULTING	CORREOS:03/03/2020	12:55	6092
	CANTUR: 04/03/2020	11:30	6099
CODELSE, S.L.	CANTUR:03/03/2020	13:16	6089
INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.	CANTUR:03/03/2020	13:13	6090

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) (pág. 35) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora **CODELSE, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII. En el DEUC se observa que en la parte II, apartado D indica que tiene intención de subcontratar la CRA a la empresa COVIAR y supone un porcentaje del 2,85%.
- ✓
- ✓ El sobre A) de la licitadora **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación y Anexo VIII. En el DEUC se observa que en la parte II, apartado D indica que tiene intención de subcontratar la CRA a la empresa RALSET SEGURIDAD, S.L., y supone un porcentaje aproximado del 4%.
- ✓
- ✓ El sobre A) de la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**, contiene Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo VII y Anexo VIII y BEUC. En el Anexo VII presenta el compromiso de constituir una unión temporal de empresas para la presente licitación con la empresa Recepción y control, S.A. Así mismo, el sobre A) contiene DEUC tanto de Investigación y Consulting, S.A., como de Recepción y control, S.A., correctamente cumplimentado.

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan:

- Admitir a la licitadora **CODELSE, S.L.**
- Admitir a la licitadora **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.**
- Admitir a la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**

A continuación al tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, accediendo D. Fermín García Balbás en representación de la mercantil CODELSE, S.L., y D. José Luis Ramírez en representación de la mercantil ITM Global.

En este momento y por motivos sobrevenidos se procede a la sustitución de la Secretaria de la mesa Dña. Alejandra San Martín Mediavilla por Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

Seguidamente, por el Presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

El sobre B) de la **licitadora CODELSE, S.L.**, contiene:

- MEMORIA TÉCNICA.
- ÍNDICE + DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- FORMATO DIGITAL.

El sobre B) de la licitadora **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA
- DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

El sobre B) de la licitadora **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.** contiene:

- MEMORIA TÉCNICA

Por la Asesora jurídica de la mesa se informa que en el PCP en el apartado I.L. **DOCUMENTACIÓN A APORTAR** se indica lo siguiente:

“SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA. Deberá contener, además de toda aquella documentación que se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP), toda la documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP y, además, toda aquella documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor de la LETRA M de este Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), **criterio B**, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apdo. III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN).

Asimismo, en caso de contener documentos de carácter confidencial, se incluirá en este sobre la declaración del licitador de los documentos y datos de dicho carácter.

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) del criterio B dependiente de un juicio de valor, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.”

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad requerir a las licitadoras **INSTALACIONES TÉCNICA MONTAJES SEGURIDAD, S.L.**, e **INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.**, para que en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presenten en formato digital la documentación contenida en el sobre B del contrato de referencia.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas de los licitadores que continúan en el procedimiento al Director de Seguridad de Cantur, S.A., D. Antonio Manjón García conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 (pág.43) del PCAP. Para la elaboración del informe, únicamente se tendrán en cuenta las ofertas presentadas correctamente, esto es aquellas empresas que hayan presentado en tiempo y forma toda la documentación exigida para el sobre B).

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10.00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Laura Gutiérrez Bustamante.

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.



VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Antonio Manjón García